oficio

Valga para el año de mil y seiscientos y cinquenta y siete

Señor [illegible] ordinario y extra-
ordinario [illegible] y [illegible] con
la obligaçion [illegible] en conformidad de lo
[illegible]
[illegible] en todas sus [illegible]
[illegible]
[illegible] alcavalas [illegible] millones y otros
nombrada [illegible] jurado [illegible] de Estrada por
[illegible] rrecaudador
[illegible] servicios por [illegible]
[illegible] de primero [illegible]
[illegible] fin de setiembre de cinquenta y [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] alcavalas y otros que empiezan a correr
[illegible] primero de enero de [illegible]
[illegible] fin de diciembre [illegible] año [illegible]
[illegible] nombramiento [illegible] ministro
[illegible] en esta parte [illegible]
[illegible] para [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] por dos veces [illegible]
[illegible] para [illegible]
nombrar como por el año [illegible]
[illegible] alcavalas y porque
[illegible] servicio de su mag[illegible]
no tenga demora alguna [illegible]
[illegible] nombramiento [illegible]
[illegible] el jurado Juan
de Estrada asi por [illegible] alcavalas